

**GENERAL**

**AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:**

TRIMESTRE

**TERCERO**

AÑO

**2002**

**Denominación Social:**  
PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

<b>Domicilio Social:</b> C/GRAN VÍA, 32, 6ª PLANTA	<b>N.I.F.</b>
	A28297059

<b>Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:</b>	<b>Firma:</b>
JUAN LUIS CEBRIAN ECHARRI, CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO PRISA. ESCRITURA 2387/99 DE 5 DE JULIO DE 1999.	

**A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	12,470	12,448	942,045	930,048
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	33,260	37,684	66,366	90,955
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	72,474	47,133	81,481	63,655
Resultado atribuido a Socios Externos	2050			3,586	541
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			85,067	64,196
CAPITAL SUSCRITO	0500	21,881	21,881		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	101	94	9,154	8,299

**B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS**

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.)

**ANEXO I**

**B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)**

**(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).**

**ANEXO I**

**NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.**

### III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales y que en la última comunicación de resultados.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

**D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :**

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (Miles de Euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	90%	0.09	18,708
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

**Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)**

El cálculo del dividendo por acción no considera la autocartera de la sociedad dominante.

**E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330	X
14. Otros hechos significativos	3340	X

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso (\*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Con fecha 9 de julio de 2002 se comunica que el acuerdo de accionistas de Sogecable, S.A, suscrito el 28 de junio de 1999 por Promotora de Informaciones, S.A. y por Canal +, S.A, que fue objeto de novación para permitir la subrogación en la posición contractual de esta última de Groupe Canal +, S.A., ha sido prorrogado automáticamente por otro período anual, hasta el 31 de diciembre de 2003.

El 10 de julio de 2002 se comunica que las sociedades Ediciones Primera Plana, perteneciente a Grupo Zeta, y Grupo Empresarial de Medios Impresos (GMI), del Grupo Prisa, han constituido, al 50%, la sociedad Eje de Editores Media S.L, para la realización y comercialización de suplementos y revistas para los periódicos de información general que GMI y Primera Plana editan en España y sus diarios asociados.

Con fecha de 11 de julio de 2002 se comunica que Promotora de Informaciones, S.A, ha alcanzado un acuerdo con Fingalicia, S.A (sociedad participada por Banco Pastor y por Inversiones Ibersuizas) y con Agrupación Radiofónica, S.A, (sociedad participada por cuatro empresas radifónicas regionales) para su incorporación al accionariado de Promotora de Emisoras de Televisión, S.A (Pretesa), sociedad perteneciente al 100% al Grupo Prisa y dedicada a la televisión local.

Fingalicia, mediante compra directa de acciones y mediante suscripción de un aumento de capital, adquirirá un 10% del capital social de Pretesa, mientras que Agrupación Radiofónica adquirirá, por idéntico procedimiento un 4%.

Con fecha 24 de julio de 2002 se comunica que Vivendi Universal, garante de las obligaciones de Groupe Canal +, S.A. en el pacto de accionistas de Sogecable celebrado con Promotora de Informaciones, S.A, ha manifestado a través de una nota de prensa su intención de mantener su participación en Sogecable a través de otra sociedad de su grupo, dentro de una operación de reestructuración del mismo.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION  
DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

**(GENERAL)**

-Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en millones de pesetas, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

-Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

-Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

**- Definiciones:**

**(1) El importe Neto de la Cifra de Negocios** comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.